Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 328 5380 / 328 5997
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

ORDEN DE SERVICIO Nº 132/2023

Nivel de Entidad:	**UNIVERSIDADES NACIONALES**	**Fecha de Emisión: 27/07/2023**
Entidad:	**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**	
Unidad Compradora (Código SICP) : 1030	**RECTORADO**	
ID del Llamado: 408.083	**Tipo de Procedimiento: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS**	
Descripción del Llamado: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CEREMONIAL, DE GASTRONOMÍA Y DE HOTELERÍA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - CONTRATO ABIERTO - AD REFERÉNDUM"		
Proveedor:	**SENSICRED S.A.**	**RUC: 80032508-7**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	MONTO (IVA INCLUIDO)
		SERVICIO DE CEREMONIAL, DE GASTRONOMÍA Y DE HOTELERÍA EN EL MARCO DE LA CLAUSURA Y BRINDIS DE CONFRATERNIDAD XVII JJI-UNA 2023, A REALIZARSE EL 28 DE JULIO DE 2023 EN EL QUINCHO DEL RECTORADO, SOLICITADO POR EL GABINETE DEL RECTORADO, SEGÚN MEMORANDO DGR Nº 285/2023.						
		1.2- SERVICIO DE APOYO						
1	56	Servicio Mozo y/o personal de apoyo para el servicio integral de almuerzo, cena y otros eventos a razón de 1 (un) mozo por cada grupo de 24 personas.	UNIDAD	EVENTO	NO APLICA	1	262.583	262.583
		7- SERVICIO DE ASADO						
		Para un evento tipo Almuerzo o Cena por persona: para estos ítems la cotización debe incluir: el montaje para la elaboración del asado, el asadero, el ayudante y las parrillitas de mesa enlozada con su base de madera.						
2	155	**Asado Tipo Exportación:** Costilla vacuna, vacío, palomita, tapa cuadril, pollo, costilla de cerdo, costeleta de cerdo, 1 chorizo por persona, 5 variedades de ensaladas, mandioca, sopa, chipa guazú, aderezos (a razón de 500 g. por persona).	UNIDAD	EVENTO	NO APLICA	18	120.000	2.160.000
							Total:	**2.422.583**

SON GUARANÍES: DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES.- ----------

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO :Conforme al PBC de la LCO Nº 10/2022, el Contrato Abierto Nº000046/2022 del 04/11/2018. ***El plazo de entrega será de 24 horas posteriores a la recepción de la Orden de Servicio.***

LUGAR DE ENTREGA: Rectorado de la UNA ubicada en Ruta Mcal. Estigarribia Km 11 – Campus de San Lorenzo.

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO: Hasta el 31 de diciembre del 2023.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Servicio las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

Anticipo: No aplica | Porcentaje: No aplica

La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección de Servicios Generales, dependiente de la DGOTI.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato (CLÁUSULA 10)

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. (CLÁUSULA 11)

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas". (CLÁUSULA 11)

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ELABORADO POR: Econ. Raquel Solís — Dpto. de Suministros y Almacenes — Dirección de Contratacion...

VERIFICADO POR : Lic. Melba Valdez — Dpto. de Suministros y Almacenes — Dirección de Contrataciones - DGAyF

Abog. Leticia Gallinas T. — Directora — Dirección de Contrataciones - DGAyF

Lic. Maxima Maciel Vega — Directora General — Dirección General de Administración y Finanzas — Universidad Nacional de Asunción

SENSICRED SOCIEDAD ANÓNIMA

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República. (CLÁUSULA 13)

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. (CLÁUSULA 14)

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2023	**1**	**1**	**0**	**1**	**280/281**	**30**	**1**	**0**	262.583
2023	**1**	**1**	**0**	**1**	**280/284**	**30**	**1**	**0**	2.160.000
SON GUARANÍES:		DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES.- ----------						**TOTAL:**	**2.422.583**

SENSICRED SOCIEDAD ANONIMA

28 JUL 2023

FIRMA Y ACLARACIÓN PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	Abg. **Leticia Paola Salinas Ferreira** Directora Dirección de Contrataciones	Lic. **Máxima Macial Vega** Directora General Dirección General de Administración y Finanzas
		POR LA ENTIDAD	

ELABORADO POR:

VERIFICADO POR :